



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2011-A-151.

Gregorio Tobalina Caubilla, ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Objeto: Concesión.

Solicitante: Gregorio Tobalina Caubilla.

Cauce: Río Ebro.

Municipio de la toma: Miranda de Ebro (Burgos).

Coordenadas de la toma: UMX: 496758; UTM Y: 4731961.

Caudal máximo instantáneo: 27,77 l/s.

Volumen máximo anual: 3.382,21 m³.

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 3,97 l/s.

Destino: Riegos.

El aprovechamiento consiste en la captación de aguas procedentes del río Ebro, mediante motobomba de absorción acoplada a un tractor de 120 CV de potencia, en el término municipal de Miranda de Ebro (Burgos), con destino al riego por aspersión de una superficie de 5,30 hectáreas que forman parte de la parcela 50 del polígono 502, en el término municipal de Santa Gadea del Cid (Burgos).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 20 de enero de 2012.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Antonio Coch Flotats